

## Session de la noche del dia 9 de Noviembre de 1810.

Despues de leer las dos Partes militares del Ministerio de la Guerra de esta fha, se pasó a la discusion sobre el plan que el Consejo de Regencia ha presentado a la sancion de las Cortes, relativo al modo de montar por ahora el sistema de administracion de Real Hacienda, por ser el asunto designado para esta Session secreta.

El Sr. Rodrigo, como Individuo de la Comision de Hacienda, a quien se havia pasado el expediente para que informase, leió en publico el oficio de remision de la Regencia embiando su plan; el del Ministerio a la Junta de Cádiz convidandola a que siguiere por algun tiempo con la administracion o intervencion de los fondos publicos; el de contextualion de la Junta excusandose a seguir; y por ultimo el mismo plan.

En seguida leió el mismo Diputado el informe de la Comision de Hacienda, reducido a rebatir el plan presentado por la Regencia, y a decir que se devolviese al Gobierno, como no conveniente.

En el curso de la discusion opinaron algunos Sres. Diputados que esta materia deberia tratarse en publico: esto se discutio, y puesto a la votacion, se preguntó:

¿ Se tratará este punto en publico, o en secreto?

Se votó que se tratase en secreto.

Haviendose discutido la materia de que trata el plan en cuestion,

se preguntó:

¿ Está bastante discutida la materia, o no?

Se votó que estava suficientemente discutida.

En seguida se preguntó:

¿ Se aprueba el informe de la comision de Hacienda o no?

Se votó que se aprobava.

Despues se trató de los terminos en que se deberia contestar al Consejo de Regencia: Y se propuso, que deberian encargarse los Sres. de la Comision de Hacienda de extender este oficio de acuerdo con los Sres.

Secretarios, para que se conciva el oficio en el sentido del informe, y de las ideas de la Comision.

Se preguntó en seguida:

¿ Se adopta esta medida o no?

Se votó que se adoptava; y quedó principalmente encargada de verificarlo la misma Comision de acuerdo con los Secretarios.

Se acordó además por votacion que el Sr. Presidente se encargare de averiguar confidencialmente de la Regencia, si se ocupa de buscar urgentemente arbitrios con que atender desde luego a las necesidades del dia.

Se propuso si se imprimiria el proyecto economico presentado por el Sr. Quintana, segun habia parecido deseado algunos Diputados. Con este motivo, se leó por uno de los Secretarios una memoria de D. Juan Lopez Cancelada sobre la imposibilidad de introducir papel moneda en America, con otras observaciones.

Y se preguntó:

¿ Se imprimirá el proyecto del Sr. Quintana, o no?

Se votó que se imprimiese en el numero de doscientos exemplares, para repartirlos entre los Diputados.

El Sr. Presidente levantó la sesion, citando para el siguiente dia a las diez de la mañana.

Luis del Monte  
Pres. de S.

Francisco Perez de Castro  
Dip. Secret.º

Mmanuel Lujan  
Dip. Secret.º